



*formación para*  
**ARQUITECTURA TÉCNICA**

**CURSO**

**MONTAJE Y  
MANTENIMIENTO DE  
INSTALACIONES  
SOLARES TÉRMICAS**

| síguela por internet |



**Ponente: Jesús Parrilla Escobosa**

**Jueves, Viernes y Sábados del 18 de enero al 24 de febrero de 2018**

**SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de  
Edificación de Almería**

Calle Antonio González Egea, 11. Almería.

ORGANIZA:



COLABORA:



SUBVENCIONA:



La normativa vigente en nuestro país en materia de ahorro energético, el Código Técnico de la Edificación, en su documento HE-4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, establece la obligatoriedad de la instalación de agua caliente con energía solar térmica en cualquier edificio que se construya o rehabilite.

Obviando dicha obligatoriedad, el usuario es cada vez más consciente del ahorro energético y económico que suponen las instalaciones de solar térmica en viviendas y/o negocios.

Por otro lado, el Reglamento de Instalaciones Térmica en los Edificios (RITE), incluido igualmente en el Código Técnico (CTE-DB-HE2), establece las condiciones térmicas y de bienestar en los edificios, así como las condiciones de diseño y seguridad en este tipo de instalaciones.

Los conocimientos básicos en fontanería y electricidad no presuponen una preparación ni pericia suficientes en el campo de las instalaciones solares térmicas, siendo normalmente este tipo de profesionales los que ejecutan las instalaciones, dando lugar a innumerables quejas por fallos y, en general, desprestigio del sector.

La necesidad de técnicos especialistas formados en el diseño, montaje y mantenimiento de este tipo de instalaciones es, por tanto, un hecho.

## OBJETIVOS

### **Competencia General:**

Diseño y cálculo, montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de instalaciones solares térmicas, con la calidad y seguridad requeridas y cumpliendo la normativa vigente.

### **Ámbito profesional:**

Empresas dedicadas a realizar el diseño, el montaje, la explotación y el mantenimiento de instalaciones solares térmicas para la producción de agua caliente sanitaria o para el apoyo a sistemas de calefacción y otros usos.

### **Sectores productivos:**

Se ubica en el sector energético, subsector de energías renovables, en las actividades productivas en que se realiza el montaje, la explotación y el mantenimiento de instalaciones solares térmicas para la producción de agua caliente sanitaria o para el apoyo a sistemas de calefacción y otros usos.

## METODOLOGÍA

Didáctica con apoyo de prácticas y ejemplos. Se debe asistir con ordenador propio tanto presencial como por videoconferencia.

Material didáctico: Manual técnico específico

## PROGRAMA

### UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Cálculo y diseño de instalaciones Solares térmicas

Tipologías y Esquemas

Normativa

### UNIDAD DIDÁCTICA 2:

Montaje mecánico e hidráulico de instalaciones solares térmicas

### UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Mantenimiento de instalaciones solares térmicas

### EJERCICIOS Y CASOS PRÁCTICOS

## PONENTE

### JESÚS PARRILLA ESCOBOSA

Ingeniero Químico

Ingeniero Técnico industrial

Master Energía Solar

ENERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

**Jueves y Viernes de 16:00h a 21:00 h y Sábados de 9:00h a 14:00h  
la última semana se realizará también el miércoles**

**95 horas lectivas**

**PRECIO NO COLEGIADOS: 500 €**

**PRECIO COLEGIADOS: 350 €**

MUSAAT Y PREMAAT SUBVENCIONAN A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS  
CON 50 € CADA UNA, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.

*En la inscripción solicita el descuento por mutualista de una o dos mutuas.*

**PLAZAS LIMITADAS:** Es necesario inscribirse previamente.

**Fecha límite de inscripción:** 9 de enero a las 13:00 horas.

**-PARA INSCRIBIRTE PONTE EN CONTACTO CON TU COLEGIO-**